

En diversos casos, los candidatos del P. a puestos electivos, no son nombrados por el P. sino que son propuestos y prestigiados por grupos de amigos dirigentes de organizaciones sindicales o campesinas, que forman su propio Comité electoral. Es el caso de 14 en el Distrito Federal, que fue propiciado como candidato por la Cámara Sindical Unitaria –resto de la vieja y sectaria [ilegible]– situación tolerada por las direcciones del P. a pesar de la oposición de las organizaciones de base. Es el caso de 23, diputado comunista –un “valiente” que no defendió a la URSS en la Cámara cuando ésta fue atacada por nuestros enemigos con motivo del asunto de Finlandia– el cual de por sí y ante sí, lanzó su candidatura a senador, que luego retiró, no a instancia del P. sino de Ávila Camacho, quien lo reemplazó por un amigo suyo. Según nos informaron 23 recibió cinco mil pesos para gastos efectuados, y sin embargo sin nuestra intervención, la dirección del P. hubiese dejado pasar ese asunto sin sancionarlo.

Las Conferencias Estatales y los propios Congresos nacionales del P., eran preparados desde arriba, haciendo participar en ellos a delegados amigos y adictos a la dirección, que lógicamente aprobaba su política y sus métodos. Los delegados elegidos directamente por los afiliados a través de sus organizaciones, eran muy raros. Las pocas células de fábrica que existían cuando el P. todavía estaba en ilegalidad, fueron desapareciendo poco a poco, y actualmente casi no existe ninguna. En lugar de las células de fábricas, se han creado las sedicentes células sindicales, que son convocadas únicamente en vísperas de elecciones, cuando hay conflictos, etc. las células de calle existentes, funcionan en forma muy normal. El método predominante ha sido el siguiente: los afiliados al P. se reúnen cuando hay que discutir circulares de la dirección del P., dándoles directivas con motivo de contiendas electorales, para la organización de mítines, para el sostenimiento de algún movimiento de carácter popular,

